

Fecha de Solicitud: / /

Folio de la Solicitud: \_\_\_\_\_

**I. Datos del Propietario, con domicilio y referencias para oír y recibir notificaciones de la presente solicitud:**

Nombre(s) \_\_\_\_\_ A. Paterno: \_\_\_\_\_ A. Materno: \_\_\_\_\_

Razón Social (Personal Moral): \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_ Núm. Ext: \_\_\_\_\_ Núm. Int: \_\_\_\_\_ Cruzamiento: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

Col./Fracc.: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

**II. Motivo de Solicitud:** ( ) No se cuenta con Plano, ( ) Plano en Formato Antiguo, ( ) Plano No Legible, ( ) Por requerimiento de trámite

**III. Plano a elaborar con Trabajo de Topografía en campo:**

<input type="checkbox"/> Actualización a Formato Vigente.	<input type="checkbox"/> Corrección de Cruzamientos.	<input type="checkbox"/> Inscripción.	<input type="checkbox"/> División de Predio y Fracciones resultantes.
<input type="checkbox"/> Rectificación de Medidas.	<input type="checkbox"/> Cambio de Nomenclatura.	<input type="checkbox"/> Fundo Legal.	<input type="checkbox"/> Unión de Predios y Resultante de Unión.
<input type="checkbox"/> Corrección de Datos.	<input type="checkbox"/> Corrección de Ubicación del Predio.	<input type="checkbox"/> Manifestación de Construcción.	<input type="checkbox"/> Otro: _____
<input type="checkbox"/> Urbanización del Predio.	<input type="checkbox"/> Corrección de Localización.	<input type="checkbox"/> Actualización de Datos de Construcción.	

**IV. Dato Catastral del predio:**

**Superficie del Terreno:** [ \_\_\_\_\_ ] m<sup>2</sup>

Folio Electrónico:	Tablaje:	No. Catastral:	Denominación:
Sección:	Manzana:	Calle:	Número:
Identificador Condominal	Colonia o Fraccionamiento	Localidad	Cruzamiento:
			y Municipio

**V. Límites del Predio:** ( ) Muro de Block, ( ) Cerca de Alambre, ( ) Vigas Pretensadas, ( ) Albarrada, ( ) Muro de mampostería, ( ) Malla Ciclónica, ( ) Otro

**VI. Acceso al Predio:** ( ) Calle Pavimentada, ( ) Calle Terracería, ( ) Camino vecinal, ( ) Brecha, ( ) Servidumbre de paso, ( ) Carretera

Opcional: [Coordenadas Decimales, UTM o DMS como Referencia Geográfica del predio:](#) X= \_\_\_\_\_

Y= \_\_\_\_\_

**VII. Requisitos que acompañan a la presente solicitud:**

- Copia de Identificación Oficial vigente del Propietario, Copropietarios o Representante Legal, solicitante que suscribe la presente.
    - Para el caso de Representante Legal de la Persona Física (Propietario), además se anexará: Original Carta Poder o Copia de Poder Notariado.
    - Para el caso de Representante Legal de la Persona Moral (Propietario), además se anexará: Copia del Acta Constitutiva o Poder Notariado.
    - Para el caso de Copropiedad, además se anexará: Carta Poder firmada por todos los Copropietarios como autorización de la presente solicitud.
  - Copia de la Cédula Catastral vigente, o en su caso:
    - Copia Certificada de Parcela/Manifestación Primitiva del Predio vigente.
  - Copia del Plano Catastral Vigente, para el caso de no contar con plano, además se anexará: según corresponda:
    - Copia Certificada de Parcela/Manifestación Primitiva del Predio vigente,
    - Copia de escritura del predio, donde se describan medidas y colindancias, incluyendo las Generales de los Propietarios, o
    - Copia de Inscripción Vigente o No Vigente Certificada, emitida por el Registro Público de la Propiedad, que contenga la descripción del predio.
  - El predio deberá estar Brechado y delimitado en todo su perímetro**, limpio y libre de obstáculos, para permitir el paso del topógrafo en todo el perímetro.
    - Como Medida Preventiva, se deberá Notificar toda Condición Insegura a las circunstancias del terreno, que pueda poner en riesgo la salud y seguridad del personal durante los trabajos de campo en el predio.
  - Opcional: [Hoja impresa de referencia geográfica para ubicación del predio en la Cartografía Municipal, con Imagen Satelital del "Sistema de Información Geográfica del INSEJUPY", Google Earth o Google Maps, con Coordenadas Decimales, UTM o DMS, y con ruta de llegada y kilometraje.](#)
- [ ] **\*\* Toda persona que se presente en Ventanilla en carácter de TRAMITADOR, en representación del Propietario o Representante Legal, deberá anexar: Copia de Identificación Oficial vigente, conforme a los datos del apartado VIII.**

**Nota1:** Identificación Oficial vigente con Fotografía: INE, Pasaporte, Licencia de Conducir, Cédula Profesional o INAPAM.

**Nota2:** Los documentos originales y copias deben ser legibles, sin enmendaduras o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez, y deben presentarse en el orden de acuerdo a la numeración del requisito (Opcional: documentos en folder tamaño oficio).

**Nota3:** Los documentos originales se presentarán para cotejo contra las copias físicas o electrónicas en la recepción, en el caso de la identificación oficial en original aplica solo para el Usuario que presenta la solicitud del trámite en Ventanilla.

**VIII. \*\*Autorizo como TRAMITADOR para la gestión, pago, seguimiento y recibir documentación de la presente solicitud, al C.**

Nombre(s): \_\_\_\_\_ A. Paterno: \_\_\_\_\_ A. Materno: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Señalo y declaro bajo protesta de decir verdad y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, que los datos asentados y la información anexa como requisitos en la presente solicitud son ciertos y veraces.

(Tinta Azul)

(Tinta Azul)

Nombre y Firma del Propietario o Representante Legal  
Clave de Usuario Registrado: \_\_\_\_\_

\*\* Firma del Tramitador Autorizado  
Clave de Usuario Registrado: \_\_\_\_\_

Fecha de Solicitud: / /

Folio de la Solicitud:

**Criterios Importantes para Resolución del Trámite:**

1. Puede consultar la página WEB: [Sistema de Información Geográfica del INSEJUPY](#), para ubicar Geográficamente su Predio en la [Cartografía de su Municipio](#).
2. La solicitud deberá presentar los requisitos señalados en la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, su Reglamento y otros que señale el INSEJUPY en la presente solicitud, y cubrir los costos relativos al servicio.
3. Cuando el que suscribe la presente solicitud no supiere o no pudiere escribir, leer o firmar, deberá imprimir su huella digital al calce de su nombre completo, la que deberá estar acompañada de nombre y firma a ruego y suplica de una persona para autenticar la huella, cumpliendo el testigo con los requisitos de identificación oficial vigente.
4. El pago de Derecho aplicable a la Solicitud es por **Diligencia de verificación**, por **Kilómetro recorrido** (considerando como punto de partida las oficinas del Catastro del INSEJUPY), por **Trabajo Topográfico**, por la **Elaboración de Plano Topográfico**, conforme a lo descrito en la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán del año en curso, y cuando aplique, otros derechos relacionados a trámites complementarios que están sujetos a la revisión de requisitos en ventanilla y/o al dictamen de la diligencia, quedando exento de todo pago de Derechos en los trabajos relacionados con la elaboración de Plano de Predio de Fundo Legal solicitado por la Presidencia Municipal de adscripción, con fundamento en el Artículo 73 Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán.
5. Toda Solicitud debe ser pagada en las Cajas de AAFY en un término de 5 días hábiles, en caso contrario será DESECHADA, y por seguridad del Usuario, todas las copias del expediente proporcionadas serán destruidas a los 30 días hábiles siguientes a la fecha de la Solicitud.
6. El tiempo para atender la solicitud entra en vigor a partir de la visita del levantamiento topográfico.
7. Se podrá **CONSULTAR EL ESTATUS DE LA SOLICITUD** en la página WEB: <http://www.insejupy.gob.mx/> apartado **"CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DEL RPP Y CATASTRO"**.
8. La visita al predio será confirmada vía telefónica y/o correo electrónico, y un (1) día antes a la diligencia se confirmará la cita previamente agendada. Para toda cita no confirmada con el Usuario, la Dirección de Catastro se reserva el derecho de reagendar.
9. Si no se garantiza acceso al predio en fecha y hora confirmada, por causa imputable al Usuario (Propietario, Representante o Tramitador), imposibilitando realizar la verificación o trabajos técnicos, se procederá a expedir informe que corresponda a las circunstancias observadas en la visita, siendo el propietario responsable del pago de derechos que cause el servicio por diligencia y kilometraje correspondientes para reprogramar la cita.
10. Cuando se requieran trámites seriados correlacionado al mismo criterio de la solicitud, este requerimiento deberá ser validada por el Asesor Catastral y los trámites seriados deberán estar relacionados a un mismo propietario.
11. Cuando se determinen trámites complementarios que apliquen o resulten del análisis técnico de los requisitos o visita física del predio, el tiempo para atender la solicitud se verá incrementado en función de los tiempos de atención de los trámites complementarios.
12. Recibida la solicitud, si en el análisis técnico de los requisitos o posterior a la visita física del predio se constatan errores, inconsistencias en datos y/o no se cumple con alguno de los lineamientos señalados en el Reglamento de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán o Leyes aplicables en la materia, la solicitud será SUSPENDIDA, notificándose al Usuario el hallazgo observado, términos y requerimientos para su atención.
13. De conformidad a los Artículos 31, 32 y 99 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán:
  - a) Toda Solicitud SUSPENDIDA por causa imputable al Usuario será notificada por escrito debidamente fundado y motivado, y por única ocasión, conforme a los datos de contacto para oír y recibir notificaciones, y a través de Página Web, Correo Electrónico o Mensaje de Texto Telefónico.
  - b) El período de tiempo de SUSPENSIÓN de la solicitud será determinado por la Dirección del Catastro e informado al Usuario. El tiempo compromiso de atención reanudará hasta que el Usuario haya atendido y notificado los requerimientos a la Dirección del Catastro a través de las Ventanillas.
  - c) Toda Solicitud SERÁ DESECHADA (finalizada) cuando el Usuario no atienda los términos del párrafo anterior y/o los requerimientos proporcionados no cumpla las condiciones técnicas, legales o jurídicas para la resolución del trámite suspendido.
14. Todo Solicitud podrá ser CANCELADO por requerimiento del Propietario o Representante Legal que suscribe la presente solicitud, mediante escrito dirigido a la Dirección del Catastro.
15. Para el caso de Solicitudes Canceladas o Solicitudes Desechadas, el pago de derecho ya ejercido no estará sujeto a devolución, incluyendo el caso de que el dictamen emitido por el trámite sea NO PROCEDENTE.
16. La Dirección de Catastro podrá verificar los datos asentados en las manifestaciones de que se trate y cuando no coincidan dichos datos con las características reales del inmueble, se realizarán los trabajos catastrales adicionales, siendo el propietario responsable del pago de derechos que cause el servicio.
17. Si durante la diligencia, se detectan diferencias en la información catastral vigente del predio no manifestadas ante el Catastro, en cumplimiento al Artículo 129 y 165 fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley que crea el INSEJUPY y Artículo 133 de su Reglamento, cuando aplique, ésta será notificada al calce del documento oficial que se emita, quedando todo trámite posterior condicionado a su cumplimiento.
18. El **RESULTADO DEL TRÁMITE** será entregado a los 20 días hábiles posterior a la fecha en que la solicitud entra en vigor, conforme a la modalidad de entrega que se acuerde con el Usuario y se indique en la Ficha de Pago de la Solicitud: vía **CORREO ELECTRÓNICO** o vía **DESCARGA ELECTRÓNICA** desde la página WEB: <http://www.insejupy.gob.mx/>, con excepción de solicitudes SUSPENDIDAS o solicitudes correlacionadas a trámites complementarios que anteceden a la resolución de la presente solicitud.
19. En referencia al párrafo anterior, solo los Planos a Escala o Planos Topográficos resultantes de los trabajos de diligencia, serán entregados físicamente en las Ventanillas del Catastro del Estado.

Autorizo que toda notificación de la Dirección del Catastro, en referencia a la presente solicitud, se me informará conforme a los datos de contacto proporcionados en la presente solicitud.

Notifico que toda observación proveniente a mi cargo y el producto resultante del trámite, solamente serán entregados física o electrónicamente al suscrito o al tramitador que he autorizado para la presente solicitud.

Ratifico que he leído y estoy de acuerdo con las condiciones aquí establecidas para el servicio que solicito y asumo la responsabilidad en caso de no cumplir con las disposiciones antes citadas.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 29 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, 129, 147, 169, 235, 236 de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; 124 fracción VI, 126, 127 fracción XXXIII, 128, 129, 130, 132, 133, 136, 138, 146, 147, 148, 169, 212 del Reglamento de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.

(Tinta azul)

Nombre y Firma del Propietario o Representante Legal

**Aviso de Privacidad**

El nombre, teléfono, firma, correo electrónico y domicilio, así como cualquier dato de contacto e identidad proporcionado en la presente solicitud, estarán bajo la responsabilidad del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar atención al trámite solicitado.

**Transferencia de datos personales:** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales:** Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento y en caso de que se haya realizado el tratamiento de sus datos personales deberá presentar su derecho ARCO comunicándolo al correo electrónico [privacidad\\_arco@insejupy.gob.mx](mailto:privacidad_arco@insejupy.gob.mx)

**Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral:** Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet <http://www.insejupy.gob.mx/>, Última Fecha de actualización del aviso de privacidad: 16 de octubre de 2017.

Así mismo, se le informa que el Aviso de Privacidad Integral se encuentra disponible para consulta en el sitio <http://www.insejupy.gob.mx/Privacidad>.

Todo esto de acuerdo a lo fundamentado en los arts. 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.